



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 8157
EXPEDIENTE: 446-B/2016

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.

**COPPEL, S. A DE C. V.
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1288024 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 8 (OCHO) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN PLAZA CRISTAL, HECHO A BASE DE PANEL DE ALUMINIO COMPUESTO DE 3 MM DE ESPESOR, AMARILLO DE 10.09 X 2.00 M. CON LA LEYENDA "COPPEL".
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA HECHO DE LONA DE 6.00 X 1.20 M. CON LA LEYENDA "BANCOPPEL".
- ANUNCIO LUMINOSO DE TIPO CAJA DE BASTIDOR METALICO Y PLASTICO DE 0.65 X 0.50 M. CON LA LEYENDA "RECARGA DE TIEMPO AIRE".
- ANUNCIO HECHO DE PANEL DE ALUMINIO DE 20.00 M X 3.50 M. CON LA LEYENDA "COPPEL CRISTAL".
- DOS ANUNCIOS LUMINOSOS HECHO DE BASTIDOR METALICO Y PLASTICO DE 4.98 X 0.60 M. CON LA LEYENDA "BANCOPPEL".
- DOS ANUNCIO LUMINOSO HECHO DE BASTIDOR METALICO Y PLASTICO DE 8.07 X 0.60 M. CON LA LEYENDA "COPPEL".

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 20 DE ABRIL DE 2016**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL



Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col. Zapote Gordo C.P. 92860
Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362